	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código POL-GER-25	Versión 2	Página 1 de 2
	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	Fecha vigencia 2/12/2020		Documento Controlado

## LA POLÍTICA DE GOBIERNO EN DIGITAL


La política de Gobierno en Digital del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., tiene como objetivo contribuir y promover la construcción de un Hospital más eficiente, más transparente, participativo y que preste mejores servicios de salud en su zona de influencia, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La política de Gobierno Digital encamina a la entidad, a la satisfacción de necesidades aplicando mejoras e innovaciones en los trámites y servicios digitales con el fin de que estos sean sencillos, útiles y más automatizados para los usuarios. De esta manera logramos que los procesos internos sean oportunos, confiables y eficientes con el fortalecimiento de la cultura digital para el uso y gestión de las tecnologías.

Con el fin de contribuir con el desarrollo de la entidad acoplándose a territorios y ciudades inteligentes y teniendo en cuenta el aprovechamiento e incremento de las tecnologías, la entidad asegurará la solución de problemas y satisfacción de necesidades a la ciudadanía en general tomando decisiones basadas en datos, para prestar mejores servicios e implementar políticas, normas, planes, programas y proyectos que impulsan la construcción de un estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo según la Política de Gobierno Digital.

La implementación de esta política enlaza diferentes componentes y elementos como lo son:

- Componente TIC para el estado, que tiene como objetivo mejora el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades.
- Componente TIC para la sociedad, que tiene como objetivo fortalecer la cultura digital de la sociedad y su relación con entidades públicas.

 <b>HOSPITAL</b> <small>DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.</small> <small>Atención Primaria y Segunda</small>	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.</b>	<b>Código</b> <b>POL-GER-25</b>	<b>Versión</b> <b>2</b>	<b>Página</b> <b>2 de 2</b>
	<b>POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>Fecha vigencia</b> <b>2/12/2020</b>	<b>Documento</b> <b>Controlado</b>	

A través de estos componentes se genera valor de aceptación al público, junto con el aprovechamiento de las tecnologías dando como resultado el buen cumplimiento de los propósitos dirigidos a la sociedad, de los cuales podemos destacar:

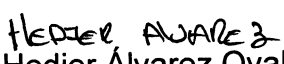

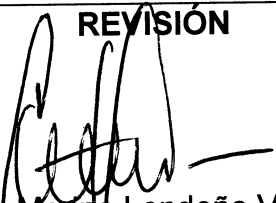

- Tramites y servicios digitales de confianza y calidad.
- Procesos internos, seguros y eficientes.
- Decisiones basadas en datos.

El uso de elementos para esta u otra política se desarrollan a través de lineamientos centralizados desde la [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co) por lo tanto, muchos de los estándares ya fueron establecidos a nivel nacional.

El hospital departamental de Villavicencio en su ejecución de la Política de Gobierno Digital, implementa elementos de la política como:

Seguridad de la información, estos elementos se encuentran representado en:

- POL-GER-06 Política de seguridad de la información
- POL-GER-04 Política de implementación de nuevas tecnologías

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
 <b>Hedier Alvarez Ovalle</b> Tecnólogo   <b>Luz María Sanabria Vargas</b> Coordinadora de sistemas	 <b>Luz María Londoño Vargas</b> Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional	 <b>Maryury Diaz Céspedes</b> Gerente
<b>FECHA: 15/10/2020</b>	<b>FECHA: 25/11/2020</b>	<b>FECHA: 2/12/2020</b>